



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de Comunicación

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2010	
Recibido.....	12:15.....Hs.
Exp. N°.....	23530-PI.....F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda redacte un informe en relación a las políticas públicas que implementó o pretende implementar en el plazo del presente año para coordinar los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, la prevención, asistencia, inclusión y educación enmarcado en el "Plan Nacional de Drogas 2010/2015".

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Sr. Presidente

La problemática de la drogadicción y del narcotráfico incrementa su complejidad día a día, al mismo tiempo que destruye más y más vidas. La naturaleza de estos problemas trasciende las fronteras provinciales por lo que un abordaje aislado de tanto las provincias adyacentes como también de un marco nacional nunca podrá brindar soluciones paliativas eficientes, ni mucho menos encontrar una solución de fondo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dentro del "Plan Nacional de Drogas 2010/2015" se establecen diversos puntos de abordaje y temáticas en las cuales se articulan las políticas tanto nacionales como provinciales para poder hacer frente a un problema que se convirtió hace tiempo ya en una prioridad para toda la nación. Los lineamientos que se deben seguir tanto en el orden nacional como provincial en materia de reducción de la demanda, atención integral del usuario y reducción de la oferta es algo que cada provincia deberá evaluar con sus efectos, coordinándolas en un todo y especialmente en lo que refiere a los parámetros mínimos de diagnóstico, atención y cumplimiento del derecho de las personas que deberán ser atendidas y diagnosticadas sin esperar a que un juez penal lo ordene.

Es no solo esencial sino también imperante que nuestra provincia reacomode su agenda política en torno a esta problemática y articule dentro de este Plan Nacional todos sus esfuerzos para lograr brindar de una vez por todas una respuesta a este tema que diariamente destruye la vida de un número cada vez mayor de santafesinos.

Teniendo en cuenta lo especificado anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial